

Asunto Notificación de Dirección de Minería
Remitente <direcciondemineria@mendoza.gov.ar>
Destinatario Npazmolina <npazmolina@gmail.com>
Copia Sergiovmolina <sergiovmolina@gmail.com>
Cco Romina Torosky <rtorosky@mendoza.gov.ar>
Fecha 03-07-2025 10:33
Prioridad Altísimo



REF:EX-2024-03661271- -GDEMZA-MINERIA

“E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO DE EXPLORACIÓN “DON LUIS Y OTRO”, SAN RAFAEL-MALARGUE”

Conforme la presentación realizada por el proponente a orden N° 155, **OTÓRGUESE una prórroga de diez (10) días hábiles**, para que dé respuestas al informe de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) establecido en el artículo 4º de la Resolución Conjunta N°163/25 DM y N° 51/25 DGyFA conforme lo establece el artículo 9 del Decreto N°820/06 y artículo 4 Resol. Conj. N°15/24 DM y N°02/24 DPA, bajo apercibimiento de tener la solicitud como no presentada.

Motiva el presente, en la extensión y complejidad del contenido del informe emitido por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, lo cual requiere un mayor tiempo de estudio para brindar una respuesta técnica y fundada, a fin de asegurar una evaluación adecuada de los potenciales impactos ambientales del proyecto.

Jerónimo Shantal-Director de Minería

Ruth Cisnero
Mesa de Entradas
Dirección de Minería
Gobierno de Mendoza
0261-4202554 / 4233177 int 601



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: Notificación al proponente EX-2024-03661271- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.